

ESTAMPILLA

Vuelve de la Corporación N° 5

Permiso de Edificación No. 122 Ob.nueva.-

## Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

S/col

## Boleta de permiso para edificar

Fecha 24 de Mayo de 1941.-

Vence 24 de Noviembre de 1941 Si no se diera comienzo a las obras).

Dación de línea N° 131

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 122., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedéase permiso a Don. Sebastián Palomino, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 6 mts. m/m de altura, de Clase B, de edificación, en la calle Tucapel N° 573.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES

Nombre del propietario Sebastián Palomino, domicilio EraiMay 982.-> Arquitecto Jorge Rivera Parga, domicilio San Martín 530.-

&gt; matr. No. \_\_\_\_\_ patente No. \_\_\_\_\_

> Constructor José Léniz Prieto, domicilio San Martín 530.-

&gt; matr. No. \_\_\_\_\_ patente No. \_\_\_\_\_

No. del Rol de avalúo de la propiedad \_\_\_\_\_

Dimensiones del terreno \_\_\_\_\_ mts. 2 superficie edificada 259.80 mts. 2De patios y jardines, m2,  
Planos y Documentos Autorizados.346  
1221.º Plano de situación, dos copias.2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, dos copias.3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá presentarse oportunamente.4.º de agua potable, no hay.5.º Planos de planta de los diferentes pisos, dos copias e/u.6.º de fachadas principal y posterior, dos copias.7.º Secciones verticales, dorte, dos copias.8.º Planos de detalles cimientos, dos copias.9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.11.º ~~Presupuesto~~ Presupuesto especificado, dos copias.12.º Cálculos de resistencia hay dos planos.13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 162.849/00) Ciento sesenta y dos mil ochocientos, cuarenta y nueve pesos, 00/00.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurriente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	4210	162.84	81.72
id. de insp. edificación.	10.00	400.00	40.00
id. de lib. de control.	10.00	100.00	10.00
id. 2 % adicional edif.	325.69	10.00	10.00
id. ley 6425, art.,	250.00	325.69	325.69
	948.53	250.00	250.00

MAYO. - 16.767.11

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurriente la libreta N° 122., para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-423.

rb.-

Arquitecto.

Dirección de Obras Municipales

